COMUNICADO DE PRENSA

EL PROYECTO DE LEY DE LA SENADORA LENA GONZÁLEZ PARA LIMITAR EL USO DE ARMAS DE ESTILO MILITAR EN PROTESTAS Y CONTROL MIGRATORIO PASA AL DESPACHO DEL GOBERNADOR

26 DE AGOSTO, 2026

SACRAMENTO, CA – El 26 de agosto de 2026, el Proyecto de Ley del Senado (SB) 937 de la Senadora Lena Gonzalez (D-Long Beach) fue aprobado por la Legislatura y ahora pasa al despacho del Gobernador para su firma. El proyecto de ley SB 937 limitará el uso de dispositivos de estruendo y destello (flash-bang) para el control de multitudes y prohibirá el uso de estos dispositivos y de cargas explosivas de incursión para la aplicación de leyes de inmigración.

Los dispositivos de estruendo y destello, también conocidos como granadas aturdidoras, son dispositivos pirotécnicos explosivos desarrollados para uso militar que producen un destello de luz cegador, un ruido fuerte y, en algunos casos, dispersan metralla o bolas de goma. Los dispositivos de incursión explosiva son armas tácticas especializadas que contienen explosivos diseñados para abrir rápidamente puertas, paredes y ventanas. A pesar de ser catalogados como "menos letales", los dispositivos de estruendo y destello han causado **numerosas lesiones graves** tanto a agentes del orden como a personas blanco de estas armas.

Entre quienes sufrieron a manos de un dispositivo de estruendo y destello desplegado indebidamente se encuentra Sergio Espejo, un joven en Los Ángeles que fue **golpeado directamente por una granada**. El Sr. Espejo se sometió a una cirugía de emergencia y sufrió la amputación de un dedo. **En un incidente separado en Huntington Park** En un incidente separado en Huntington Park, agentes federales utilizaron una carga explosiva de incursión para derribar la puerta y la ventana de una casa mientras una madre se encontraba adentro con sus dos hijos pequeños. Ninguna persona

dentro de la casa estaba armada ni representaba amenaza alguna para los agentes presentes en el lugar.

A medida que la aplicación de las leyes de inmigración federales continúa en las comunidades de todo el estado, los reportes sobre el uso de estas armas de estilo militar siguen aumentando, difundiendo miedo y poniendo en peligro a las familias de California. El proyecto de ley SB 937 restringiría el uso de granadas de estruendo y destello y cargas explosivas de incursión por parte de las fuerzas del orden, incluso durante operaciones de control migratorio, al tiempo que establecería normas más estrictas de seguridad, capacitación y rendición de cuentas para su uso. También requeriría que cualquier despliegue de una granada de estruendo y destello para el control de multitudes sea documentado y hecho público en la base de datos de uso de la fuerza del Departamento de Justicia.

«Las familias no deberían tener que temer que se desplieguen armas de estilo militar en sus hogares, parques, calles o vecindarios», **dijo la Senadora Lena Gonzalez**. «Sin embargo, seguimos viendo, especialmente en operaciones de control migratorio, un uso alarmante y peligroso de la fuerza y de tácticas de miedo. El proyecto de ley SB 937 dice basta: estamos fortaleciendo las salvaguardas para proteger al público, prevenir daños innecesarios y establecer restricciones claras sobre estas peligrosas armas. Hoy estamos un paso más cerca de convertir estas protecciones fundamentales en ley, y seguiremos luchando para garantizar que nuestras comunidades estén seguras».

SB 937 es un proyecto de ley prioritario del Grupo Parlamentario Legislativo Latino de California y cuenta con el respaldo de una amplia coalición de organizaciones comunitarias, defensores de los derechos de los inmigrantes y de los derechos civiles, y proveedores de servicios legales. Lea lo que dicen los simpatizantes:

«Celebramos la aprobación del SB 937, que protege la seguridad pública y salvaguarda el derecho fundamental de las comunidades a hacer oír sus posturas. Al establecer normas modestas y de sentido común para el uso de dispositivos estilo granada de estruendo y destello y cargas explosivas de incursión, este proyecto de ley da

pasos importantes hacia adelante», **dijo Shayna Englin, vicepresidenta de política y defensa de la Fundación Comunitaria de California**. «Estamos agradecidos por el liderazgo de la Senadora Gonzalez y esperamos seguir trabajando juntos para fortalecer aún más la seguridad comunitaria para todos los californianos».

"Las armas de estilo militar son herramientas de guerra y no tienen lugar siendo utilizadas por agentes de inmigración en nuestras comunidades. El uso de estas armas pone en peligro la salud, la seguridad y los derechos de las familias y comunidades de California", dijo **Chloe Hermosillo, Gerente de Asuntos Gubernamentales del Centro de Política de Inmigrantes de California**. "Felicitamos a la Senadora Gonzalez por su liderazgo al mantener firme la postura para defender la dignidad de los californianos que ejercen su derecho a protestar pacíficamente, y urgimos al Gobernador Newsom a firmar el SB 937".

Para obtener más información sobre el SB 937, visite: **bit.ly/SB937-FactSheet**

El proyecto de ley SB 937 ahora se dirige al despacho del Gobernador para su firma. El Gobernador Newsom tiene hasta el 30 de septiembre de 2026 para firmar la legislación.

###

La Senadora Lena Gonzalez representa con orgullo a un millón de residentes en el Distrito 33.º Senatorial de California, que abarca el Sureste de Los Ángeles, la Ciudad y el Puerto de Long Beach, Lakewood, Signal Hill y la Isla Catalina. Se desempeña como Presidenta del Grupo Parlamentario Legislativo Latino de California y es una defensora dedicada de prioridades clave que impactan a los californianos, desde el desarrollo económico y la justicia ambiental hasta los derechos LGBTQ+ y de las mujeres, la equidad digital y más. La Senadora Gonzalez ha impulsado políticas públicas importantes, incluido el acceso a banda ancha para todos,

la expansión de la licencia por enfermedad remunerada, el avance de incentivos para el transporte limpio y el fin de la extracción de petróleo en los vecindarios. Vive en Long Beach con su familia. Para obtener más información, visite ***www.sen.ca.gov/gonzalez****.*

Desde 1915, CCF ha servido al Condado de Los Ángeles como una organización benéfica pública dedicada a liderar el cambio sistémico que fortalece a las comunidades. Administrando $2.3 mil millones en activos y supervisando 1,900 fundaciones, fondos y legados benéficos, la misión de CCF es invertir en, asociarse con y amplificar el poder de la comunidad hacia una buena vida.

El Centro de Política de Inmigrantes de California (CIPC, por sus siglas en inglés) es una organización estatal de derechos de los inmigrantes basada en bases constitutivas, con oficinas en Los Ángeles, Sacramento y Fresno, y es una institución líder en derechos de los inmigrantes en el estado. CIPC aboga por políticas públicas que defiendan la humanidad de los inmigrantes y refugiados mientras promueven la justicia racial, social y económica.